

| CODIFICACIÓN | PROYECTO | ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL |
|---------------------|--|--------------------------------|
| 22A01 | Entrega de Pensiones para Personas de 60 a 64 años de Edad | 26,448,000 |
| 22A03 | Entrega de Apoyos Extraordinarios a Adultos Mayores | 4,104,660 |
| 22C01 | Realización de Actividades Administrativas para la Operación del IAAM. | 1,600,000 |
| 22C02 | Erogación de Recursos para el Pago de Servicios Personales. | 4,776,667 |
| | Total | 36,929,327 |

Anexo 6.10 Instituto Colimense para la Discapacidad.

| 41513 Instituto Colimense para la Discapacidad | | |
|---|--|--------------------------------|
| CAPÍTULO | CONCEPTO | ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL |
| 10000 | Servicios Personales | 2,643,488 |
| 20000 | Materiales y Suministros | 138,192 |
| 30000 | Servicios Generales | 261,702 |
| 40000 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 359,304 |
| 50000 | Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 0 |
| | Total | 3,402,686 |

| CODIFICACIÓN | PROGRAMA | ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL |
|---------------------|---|--------------------------------|
| 19 | Apoyo a Grupos Vulnerables con Discapacidad | 3,402,686 |
| | Total | 3,402,686 |

| CODIFICACIÓN | PROYECTO | ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL |
|---------------------|--|--------------------------------|
| 19A01 | Apoyos en Especie a Personas con Discapacidad Entregados. | 200,000 |
| 19A02 | Servicios a Personas con Discapacidad Otorgados. | 2,300 |
| 19A03 | Eventos de Toma de Conciencia Realizados. | 20,000 |
| 19B01 | Realización de Actividades Administrativas para la Operación del INCODIS. | 376,700 |
| 19B03 | Erogaciones de Recursos para el Pago de Servicios Personales y Evaluaciones del Desempeño. | 2,803,586 |
| 19C01 | Pensiones para Personas con Discapacidad Entregadas | 100 |
| | Total | 3,402,686 |

Anexo 6.11 Comisión Estatal del Agua de Colima.

| 41514 Comisión Estatal del Agua de Colima | | |
|--|-----------------|--------------------------------|
| CAPÍTULO | CONCEPTO | ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL |

DECRETO

NÚM. 393 POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, a sus habitantes hace saber:

Que el H. Congreso del Estado me ha dirigido para su publicación el siguiente

DECRETO

EL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XVI, Y 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, EN NOMBRE DEL PUEBLO EXPIDE EL PRESENTE DECRETO, CON BASE EN LOS SIGUIENTES

ANTECEDENTES:

1.- El Gobernador Constitucional del Estado de Colima, por conducto del Licenciado Rubén Pérez Anguiano, Secretario General de Gobierno, mediante oficio identificado con el número SGG 257/2020, de fecha 30 de octubre de 2020, remitió a este Poder Legislativo la iniciativa con proyecto de Decreto por la que se solicita la expedición del Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2021.

2.- Las Diputadas Secretarías de la Mesa Directiva, del Honorable Congreso del Estado de Colima, a través del diverso oficio número DPL/1771/2019, de fecha 31 de octubre de 2020, turnaron a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, la iniciativa señalada en el punto anterior, para efectos de su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

3.- En sesión de trabajo celebrada por la Diputada y los Diputados que integramos esta Comisión legislativa, el día 11 de noviembre de 2020, se aprobó el cronograma de actividades al que se sujetó el plan de trabajo para llevar a cabo el estudio de la iniciativa en cita, así como el análisis de su contenido que han contribuido a su dictaminación; estableciéndose para ello el calendario de reuniones a la que fueron convocados diversos entes públicos ejecutores de gasto que, de forma previa, remitieron a esta Soberanía sus anteproyectos de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021, así como aquellos entes públicos que elevaron formal petición a efecto de comparecer ante esta representación legislativa para la exposición de sus necesidades presupuestarias, las cuales se desarrollaron en el orden siguiente:

a. Martes 17 de noviembre de 2020:

- | | |
|---|-------------|
| • Universidad de Colima | 09:00 horas |
| • Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima | 10:00 horas |
| • Instituto Tecnológico de Colima | 11:00 horas |
| • Instituto Electoral del Estado de Colima | 12:00 horas |
| • Tribunal Electoral del Estado de Colima | 13:00 horas |
| • Tribunal de Justicia Administrativa | 14:00 horas |
| • Comisión de Derechos Humanos del Estado | 15:00 horas |
| • Unidad Estatal de Protección Civil | 16:00 horas |

b. Jueves 19 de noviembre de 2020:

- | | |
|---|-------------|
| • Central Unitaria de Vivienda A.C. | 12:30 horas |
| • Fiscalía General del Estado de Colima | 13:30 horas |

Aunado a lo anterior, es preciso señalar que la iniciativa de mérito fue compartida, en formato electrónico, a las y los Diputados integrantes de esta Quincuagésima Novena Legislatura, exhortándolos para que, en el caso de advertir la